

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 266/2026	2026-81-1330-01705	N.º 22/2026	16/09/26

VISTO: La realización del Encuentro de la Diversidad y Feria de Emprendedores a realizarse el día 26 de setiembre en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que desde la Comisión Asesora Productiva se entiende pertinente ampliar el apoyo, además de la luces led, con el audio solicitado para dicho encuentro.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 6 Impulso al Desarrollo Productivo Local y formación para el Trabajo en Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de setiembre de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 22 de fecha 16 de setiembre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia e la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$18.000 (Pesos uruguayos dieciocho mil) a la empresa Saquieres Uturbey Pablo Julián, Rut: 217644850016 por concepto de contratación de audio para el encuentro del día 26 de setiembre en el marco del mes de la diversidad a realizarse en Ciudad de la Costa.



2. Por la Secretaría del municipio incorpórese al registro de Resoluciones, notifíquese.

3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa